

Hoy, en Consejo de Gobierno

La Comunidad aprueba el Plan de Inmigración 2019-2021, con 429 millones de presupuesto

- Contempla 78 medidas concretas, estructuradas en cinco ejes de actuación
- Estos son las políticas de inclusión social, laboral, protección de menores no acompañados y apoyo a la mujer, coordinación entre instituciones y fomento de la convivencia
- El sentimiento de integración de la población extranjera en la región ha crecido 12 puntos en los últimos diez años

18 de diciembre de 2018.- El Gobierno regional ha aprobado hoy el Plan de Inmigración 2019-2021, que cuenta con un presupuesto de 429,3 millones de euros y que contempla 78 medidas concretas estructuradas en cinco ejes de actuación: políticas de inclusión social; políticas de inclusión laboral; protección de los menores no acompañados, apoyo a la mujer y para mostrar a los jóvenes inmigrantes ejemplos de integración y éxito; coordinación con el resto de instituciones; y fomento de la convivencia y lucha contra el racismo.

Los objetivos de este plan son reforzar la coordinación de las redes de servicios públicos de la Comunidad para una atención integral de la población extranjera; optimizar los recursos regionales disponibles en coordinación con los ayuntamientos para atender a los grupos de población inmigrante en riesgo de exclusión; y fortalecer las políticas de formación laboral, acceso al mercado de trabajo y fomento del emprendimiento.

Además, el plan prevé impulsar la coordinación y optimización de recursos de atención y educación que favorezcan la convergencia con la población autóctona, especialmente de las segundas generaciones, fomentando su plena integración; promover programas de apoyo a las mujeres inmigrantes; fomentar la participación activa de la población inmigrante en todos los ámbitos; e impulsar en el conjunto de la población el conocimiento de la realidad de la inmigración asentada para facilitar la convivencia.

CINCO EJES DE ACTUACIÓN

En cuanto a los cinco ejes de actuación, se destina un presupuesto cercano a los 103,5 millones de euros anuales al primero: las políticas de inclusión social, como medidas de acogida de la población inmigrante; medidas para el mejor

conocimiento del idioma y la sociedad española o para el mejor conocimiento y acceso a los servicios públicos.

Igualmente, se potencian las políticas de inclusión laboral (segundo eje), a las que se dota con 34,1 millones anuales para mejorar el acceso al mercado laboral de la población inmigrante o para mejorar su trayectoria educativa, realizando un protocolo de acogida de alumnos inmigrantes en los centros educativos, que incorpore criterios de calidad y convivencia y promoviendo programas de prevención del absentismo y abandono escolar temprano de los jóvenes inmigrantes.

El tercer eje cuenta con un presupuesto de 5,3 millones anuales. Entre sus medidas, la asistencia inmediata y de protección a los Menores Extranjeros no Acompañados (MENA), asegurando su integración en Residencias Infantiles de la Comunidad a través del servicio de traductores e intérpretes y garantizando el derecho a su protección mediante un seguimiento de las medidas previstas en el Protocolo Marco sobre determinadas actuaciones relativas al Registro de Menores Extranjeros No Acompañados (RMENA).

Este tercer eje también recoge programas de apoyo a la mujer inmigrante y programas de *mentoring*, para mostrar a los jóvenes inmigrantes el desarrollo, integración y éxito de inmigrantes en la sociedad española; y medidas dirigidas a los menores extranjeros no acompañados.

El cuarto eje cuenta con un presupuesto de 56.000 euros anuales y se dirige a trabajar coordinadamente con las instituciones nacionales para favorecer la elaboración de una legislación que facilite una inmigración ordenada y ajustada a las necesidades del mercado laboral.

El quinto eje, por último, hace referencia a la convivencia y lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia, y cuenta con un presupuesto de 40.000 euros anuales y cinco medidas.

SITUACIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN LA REGIÓN

Según el Barómetro de Inmigración presentado recientemente por el Gobierno regional, el 91,4 % de la población de origen extranjero que reside en la Comunidad de Madrid se siente totalmente integrada en la sociedad madrileña. Este dato representa que el sentimiento de integración de la población extranjera en nuestra región ha crecido 12 puntos en los últimos diez años.

A 1 de enero de 2018, en la Comunidad de Madrid había 893.276 ciudadanos empadronados de origen extranjero, que representan el 13,4 % de la población total. Si a esta cifra añadimos las 357.788 personas nacionalizadas desde el año 2000, supone que en la Comunidad de Madrid viven más de 1,2 millones de personas de origen extranjero, el 18,8 % de la población madrileña.

Por nacionalidades, la rumana es la nacionalidad más presente en la Comunidad de Madrid (21,7 % de la población extranjera), seguida por la marroquí (8,8 %) y la china (6,8 %). Las nacionalidades del continente americano representan el 34,4 % del total, siendo las nacionalidades más numerosas la colombiana y la ecuatoriana.

En cuanto a la valoración del clima de convivencia en el municipio o en el barrio, entre los españoles y los extranjeros, es muy positiva. El 94 % de los extranjeros y el 88 % de los españoles consideran que este clima de convivencia es bueno, muy bueno o excelente. Así, el 81 % de los extranjeros afirman tener un amigo español y el 49 % de los españoles afirman tener un amigo extranjero entre su grupo de amigos más cercano. Además, estas proporciones han aumentado de forma considerable desde el último barómetro. En solo dos años, han subido seis puntos los extranjeros que tienen amigos españoles y más de ocho puntos los españoles que tienen amigos extranjeros.

En relación a los obstáculos a la hora de lograr una mejor integración en la sociedad madrileña, el 58 % de los extranjeros encuestados afirma haberse encontrado con alguno, porcentaje cuatro puntos inferior a los del Barómetro de 2016. Entre dichos obstáculos, el principal es el idioma y las diferencias culturales (24,7 %).